

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA SERVI TRANS NEVADO EMPRES "NEVA EMPRES S.A." SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO 1-2.007 A DICIEMBRE 31- 2.007

DE: Sr. Pablo Cardona - Comisario.

PARA: Junta General de Accionistas de Neva Empres S.A.

Riobamba, Abril 15 del 2.008

Como lo dispone y de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, a los Estatutos de la Empresa y como Comisario de la presente administración, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe por el período indicado y que se refiere a los siguientes puntos:

1.- **ASPECTOS SOCIETARIOS:** SERVI TRANS NEVADO EMPRES "NEVAEMPRES S.A." se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 07 de agosto de 1.995 ante la Notaría Cuarta del cantón Riobamba, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el # 203 el 08 de septiembre de 1.995 y aprobada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución # 95.5.1.1.124 Con un capital Social actual de \$ 1.040,00. La administración a la cual hago referencia terminó su periodo en Diciembre del 2.006, estuvo enmarcada dentro de las normas estatutarias, reglamentarias y previstas en la ley. Cumpliendo con las mismas de parte de sus administradores.

2.- **REVISION DE ASPECTOS CONTABLES.-** La empresa está enmarcada dentro de los procedimientos y normas legales vigentes basados en los principios básicos de contabilidad. La custodia y mantenimiento de registros, documentos contables, libros de acciones y accionistas, en general todo documento de la compañía se encuentran en custodia del gerente.

3.- **ANALISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO.-** Los estados financieros-contables son confiables y están respaldados y autorizados, revisados de parte de una comisión fiscalizadora de accionistas, es una empresa cuyo objeto social es asociarse para brindar servicio público y mantenerse gracias a cuotas de los mismos accionistas para los mínimos gastos que se debe realizar.

4.- **CONCLUSION.** Luego de realizado el trabajo de Comisaría detallado, quien suscribe el presente informe concluye: que la Empresa está legalmente constituida, y mantiene sus respectivos registros y controles contables.

Atentamente,


Sr. Pablo Cardona A.
COMISARIO

